

Aceptación del acuerdo de adjudicación de concurso público para la contratación de “suministro de linternas para la Empresa Municipal de Servicios Funerarios y Cementerios de Madrid, S.A. (SFM)”.

Expediente SFC/2024/00047

D. Eugenio González de Haz Díaz Castroverde con DNI Nº 36091281-A, en nombre de la empresa que representa EDICIONES Y PRODUCCIONES EMPRESARIALES, SAU con NIF A36751287 y domicilio fiscal en VIGO, calle ARENAL número 8.

Recibido el Acuerdo de Adjudicación de concurso público para la contratación de “suministro de linternas para la Empresa Municipal de Servicios Funerarios y Cementerios de Madrid, S.A. (SFM)”, expediente SFC/2024/00047, firmado por el Órgano de Contratación el día 12 de julio de 2024.

Manifiesta la aceptación del mismo cumpliendo con todos los requisitos establecidos en el Pliego de cláusulas administrativas particulares y en el pliego de prescripciones técnicas

En Madrid, a la fecha de la firma digital

ACEPTACIÓN ADJUDICATARIO

EDICIONES Y PRODUCCIONES EMPRESARIALES, SAU
NIF A36751287

Fdo.: Eugenio González de Haz Díaz Castroverde